

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 24 de Febrero del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Club Adulto Mayor La Sombra Iquique,  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 16:00 Hrs. término 20:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Unidad de Vecinos Grupos Bolados  
Nº 26. en 21 de Mayo 842.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor La Sombra Iquique.

N°	NOMBRE COMPLETO	RIIT	FIRMA
1	Sergio Villalón Butrañ		<u>Sergio Villalón</u>
2	Digna Estrada Zumbano		<u>Digna Estrada</u>
3	Virginiz Medina Campos.		<u>Virginiz Medina</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipoiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>